

Madrid, 9 de julio de 2015

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha alertado a la población para que evite la exposición solar y las actividades al aire libre entre las 12.00 y las 17.00 horas durante el periodo estival.



la ola de calor y las altas temperaturas también está afectando la salud de los carteros

Nuestro país está afectado por una ola de calor con temperaturas elevadas de alto riesgo que puede poner en peligro la salud de los trabajadores de reparto que tienen que realizar su trabajo en la franja horaria de mayor riesgo sin ningún tipo de protección adecuada ni medida preventiva al efecto por parte de Correos, sin tener en consideración la recomendación del Ministerio de Sanidad.

Esta especial situación no sólo afecta al personal de reparto sino también al de Pabellones CTA's y Oficinas donde en algunos casos los trabajadores realizan su actividad con temperaturas por encima de las máximas permitidas.

Ante esta situación Correos no puede limitarse a cortarles las mangas a la camisa de los carteros, a poner ventiladores donde no llega el aire condicionado ni a colgar un cartelito del Ministerio de Sanidad de prevención sobre el asunto. Correos tiene que hacer algo más por sus trabajadores.

En tal sentido UGT viene reclamando a Correos un Protocolo de actuación específico en condiciones climatológicas extremas (olas de calor/frío, inundaciones, nevadas), que se informe a los representantes sindicales de las situaciones de riesgos existentes y se establezca las medidas de prevención necesarias para la protección de la salud de los trabajadores afectados.



BASTA DE JUGAR CON NUESTRO FUTURO ESTAMOS A TIEMPO

Dirección de Recursos Humanos
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.
Via de Dublin, 7
28070 Madrid

Madrid, 23 de octubre de 2012
Ref. 208/12

ASUNTO: Solicitamos Planes y Protocolos de Seguridad ante situaciones de emergencia por condiciones climatológicas.

Muy Sr. mío:


Nuestros representantes sindicales de Andalucía nos trasladan su preocupación por la situación de inseguridad que tuvieron que soportar en Almería los carteros de la zona de Levante el 28 de septiembre, día en que se produjeron graves inundaciones en distintas localidades. Este día realizaron su trabajo en condiciones de riesgo por la desinformación general y la falta de instrucciones claras y coordinadas por parte de los jefes a pesar de que los medios de comunicación alertaron con más de 24 horas de antelación de que se preveían fuertes lluvias en la zona, situación que fue catalogada como alerta de nivel rojo.

A la mayoría de los carteros y enlaces rurales les dijeron que salieran a repartir sin que desde la jefatura de Almería ni desde la Zona se diera información ni instrucciones precisas para garantizar su seguridad, solamente algunos jefes de unidad les indicaron que tuvieran cuidado y que se centrasen en el IPC y la correspondencia urgente. La situación empeoró tanto que muchos de los trabajadores no pudieron volver a sus respectivas unidades debido a los cortes de carreteras y zonas inundadas.

Por lo dicho anteriormente, solicitamos que se adopten las medidas necesarias para que Correos disponga de Planes y Protocolos precisos que permitan, ante una situación de emergencia por condiciones climatológicas extremas (inundaciones, nevadas, olas de frío/calor, etc), informar a los trabajadores de los riesgos existentes y establecer las medidas de prevención que estos deban adoptar.

Agradeciéndole de antemano su interés, reciba un cordial saludo.

Secretaría Federal del Sector Postal FSP-UGT



ÚNETE

Dirección de Recursos Humanos
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.
Via de Dublin, 7
28070 Madrid

Madrid, 29 de abril de 2015
Ref. 107/15

ASUNTO: Reiteramos nuestra solicitud de Planes y Protocolos de Seguridad ante situaciones de emergencia por condiciones climatológicas.

Muy Sr. mío:

Nuestros representantes sindicales de Andalucía nos trasladan su preocupación por la situación de inseguridad en las que realizaron su trabajo los carteros de Reparto1 Moto al tener que circular para repartir la correspondencia con fuertes rachas de viento lo que ocasiona que varios trabajadores sufrieran diversos accidentes.

Por lo dicho anteriormente, reiteramos nuestro escrito de referencia 208/12 para que se adopten las medidas necesarias para que Correos disponga de Planes y Protocolos precisos que permitan, ante una situación de emergencia por condiciones climatológicas extremas (inundaciones, nevadas, olas de frío/calor, etc), informar a los trabajadores de los riesgos existentes y establecer las medidas de prevención que estos deban adoptar.

Agradeciéndole de antemano su interés, reciba un cordial saludo.

Secretaría Federal del Sector Postal FSP-UGT